

	FORMATO COMUNICADO-DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-02			
		VERSIÓN : 2			
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACION	PÁGINA : 1 DE 1			
		FECHA : 08/06/2017			
FECHA DEL COMUNICADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018					
TIPO No. DE PROCESO INVITACIÓN A COTIZAR No. 151- 2018					
Señor LASCARIO ALBERTO BARBOZA DIAZ Representante Legal VECTORS AND PEST MANAGEMENT LTDA CALLE 98 # 22-64 4897390/ 8051490 financiera@vectorsandpest.com					
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA					
En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, se ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de contratación INVITACIÓN A COTIZAR No. 151 de 2018 , teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la Invitación a Cotizar y en la oferta presentada por usted dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado.					
TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN					
OBJETO DEL CONTRATO	SE REQUIERE LA COMPRAS DE RODENTICIDA PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO DE ENFERMEDADES OCASIONADAS POR LA PRESENCIA DE VECTORES EN LA POBLACION DE LAS LOCALIDADES INTERVENIDAS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E..				
DESCRIPCION TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR	Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Especificación Técnica
	1	RODENTICIDA-RATICIDACEBO PARAFINADO	UNIDAD	30	CEBO PARAFINADO RATICIDA LISTO PARA SU USO, ES RESISTENTE A LA HUMEDAD DEL AMBIENTE Y POSEE UN OLORES CARACTERISTICO QUE LES GUSTA A LOS ROEDORES, ES ESTABLE POR TRES AÑOS SI SE CONSERVA EN EL LUGAR FRESCO Y SECO A GRANEL
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	UN (01) MES				
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$10.500.000)				
FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CONTADOS DESPUÉS DE RADICADA LA FACTURA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL SUPERVISOR DE CONTRATO.				
GARANTÍAS A PRESENTAR	* DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.				
PLAZO DE OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS	EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR LAS GARANTÍAS MÁXIMO DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.				
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBLIGACIONES GENERALES: 1. CUMPLIR CABALMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO CON LA OPORTUNIDAD, CUBRIMIENTO, EFICACIA Y CALIDAD REQUERIDOS. 2. ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LAS MISMAS CONDICIONES OFRECIDAS EN LA OFERTA, EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO Y CUANDO A ELLO HUBIERA LUGAR EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO LOS DEMÁS OTROSÍ QUE SE REQUIERAN PARA EL DEBIDO DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LA FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. VELAR POR MANTENER EL BUEN NOMBRE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., OBRANDO DE MANERA HONESTA Y RESPONSABLE. 8. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. FIRMAR EL ACTA DE INICIO Y EL ACTA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO CONJUNTAMENTE CON EL SUPERVISOR DESIGNADO. 2. HACER ENTREGA DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS DE MANERA OPORTUNA, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SUPERVISOR DE CONTRATO 3. REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE RESULTEN DETERIORADOS DURANTE SU TRANSPORTE O CON DEFECTOS DE CALIDAD, EMPAQUE O CONSERVACIÓN. 4. EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS CUYA FECHA DE VENCIMIENTO, PERMITAN SU USO EN PERIODO MÍNIMO DE MEDIANO PLAZO. 5. MANTENER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LAS MISMAS CONDICIONES DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS EN LA OFERTA, EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 6. PRESTAR EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO LA FACTURACIÓN DERIVADA DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE CORRESPONDA, PARA SU CERTIFICACIÓN 7. VELAR EN CONJUNTO CON LA ENTIDAD PORQUE EL CONTRATO SE CUMPLA DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE IDONEIDAD, OPORTUNIDAD, CALIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA. 8. LAS DEMÁS OBLIGACIONES INHERENTES A LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y AL DESARROLLO DEL OBJETO DEL MISMO..				
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	GESTOR PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.				

Cordialmente,

YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Aprobó: ÁLVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS - DIRECTOR DE CONTRATACION
Revisó: LUIS ENRIQUE PÁEZ FALLA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Proyectó: MARIA SOLEDAD RUIZ RODRIGUEZ - NORR